

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal
de la SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **13 de agosto de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “La Ley”, así como lo previsto en el Apartado III, punto 5, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “La Ley”, se emite el siguiente:

FALLO**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

- Idem Secure, S.A. de C.V.
- DR México, S.A. de C.V.
- Grupo R & R Tecnología y Diseño, S. de R.L. de C.V.
- Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.
- Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.
- Grupo Besh, S.A. de C.V.
- Mireya Cortés Contreras

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo y autorizada por el Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- Idem Secure, S.A. de C.V.
- DR México, S.A. de C.V.
- Grupo R & R Tecnología y Diseño, S. de R.L. de C.V.
- Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019**

"Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT"

- Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.

I.1.2 Proposiciones desechadas.

- Mireya Cortés Contreras
- Grupo Besh, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

Mireya Cortés Contreras

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

No cumple con lo solicitado en el Anexo 3 "Formato de acreditación", ya que no indica su actividad registrada en el SAT.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos D) y J), que a la letra dicen:

"D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación".

"G) En el caso de personas morales, si el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación. En el caso de personas físicas, si no acredita que cuenta con la capacidad jurídica y que la actividad económica registrada en el SAT corresponde al objeto que se requiere en la presente licitación".

Grupo Besh, S.A. de C.V.

En virtud de que los archivos recibidos en el Sistema CompraNet, correspondientes a la propuesta técnica y económica, así como de la documentación administrativa, no se pudieron abrir, no se realiza evaluación alguna.

Por el motivo antes expuesto, se da como no presentada la proposición, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****"Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT"**

016000997-E70-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso K) que a la letra dice:

"K) Se tendrá por no presentada la proposición y la demás documentación requerida en esta convocatoria, cuando el sobre en que se incluya dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011".

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue elaborada por el C. Augusto Rivera Paz, Jefe de Departamento de Distribución de Pagos y autorizada por la Lic. Ivonne González Gil, Directora de Presupuesto y Banca de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y al punto 2 inciso T) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación técnica mediante el criterio binario, la cual consta de 1 Foja.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- Idem Secure, S.A. de C.V.
- Grupo R & R Tecnología y Diseño, S. de R.L. de C.V.
- Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.
- Mireya Cortés Contreras

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

Idem Secure, S.A. de C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- En las especificaciones se pide modelo DIC 10319 compatible con impresora XID8300 y ofrece modelo DIG 10319 para impresora X108300.
- En las especificaciones se pide RIBBON COLOR YMCK y ofrece ROBBON COLOR YMCX.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****"Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal
de la SEMARNAT"**

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y D), que a la letra dicen:

"A) *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".*

"D) *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

Grupo R & R Tecnología y Diseño, S. de R.L. de C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- En las especificaciones se pide XID RE-TRANSFER FILM1000 PRINTS-XID 5XXIE, ofrece XID RE-TRANSFER FILM1000 PRINTS-XID SXXIE.
- En las especificaciones se pide XID I4 PANEL RIBBON, ofrece XID 4 PANELES RIBBON.
- En las especificaciones se pide Tarjeta de proximidad Mifare 1.56 MHZ 1K Modelo EE-M80, ofrece Microprocesador: Mifare 1K S50.

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y D), que a la letra dicen:

"A) *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".*

"D) *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- En las especificaciones se pide XID I4 PANEL RIBBON, ofrece XID 14 PANELES RIBBON.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019**

"Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT"

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y D), que a la letra dicen:

"A) No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación".

Mireya Cortés Contreras

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- En las especificaciones se pide XID RE-TRANSFER FIL 1000 PRINTS-XID 5XXIE MODELO: NC-DIC 10319, ofrece RIBBON MATIC XID RE-TRANSFER FIL-1000 PRINTS IDM-DIC10319.
- En las especificaciones se pide XID I4 PANEL RIBBON COLOR YMCK 1000 PRINTS MODELO: NC-DIC10216, ofrece RIBBON MATICA XID PANEL RIBBON COLOR RIBBON YMCK-1000 PRINTS IDM-DIC 10216.
- En las especificaciones se pide Tarjeta de proximidad Mifare 1.56 MHZ 1K Modelo EE-M80, ofrece Tarjeta Mifare 1K 16 sectores sin contacto a 13.16 MHZ calidad grafica IDM-Mfare 1K.
- En las especificaciones se pide TARJETA DE PVC SIN CHIP, ofrece PVC BLANCO CAL. 030 GENERICO IDM PCVB30 M.

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) y D), que a la letra dicen:

"A) No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

"D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación".

1.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- DR México, S.A. de C.V.
- Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.

X
J. J. Gerjo



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019**

“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT”

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar la propuesta económica del licitante que no fue desechado administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y autorizada por el Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Lic. Ivonne González Gil, Directora de Presupuesto y Banca de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria de la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

- Ninguna.

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- DR México, S.A. de C.V.
- Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Los precios consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.

La propuesta se encuentra vigente dentro del procedimiento de licitación y hasta su conclusión.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso Q), de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, se determina solvente la siguiente proposición:

- DR México, S.A. de C.V.
- Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

X
Miguel
T

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019**

“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT”

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019 en su Apartado V, punto 2, inciso S), y el artículo 36 Bis fracción II de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la solviente más baja, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Fabricación, Comercialización y Servicios Gerjo, S.A. de C.V.	Cerrado	Micro	Pesos Mexicanos

Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
XID RE-TRANSFER FILM 1000 PRINTS-XID 5XXIE MODELO: NC-DIC 10319, compatible con impresora de transferencia XID8300 Matica Technologies	12	Pieza	\$2,511.04	\$30,132.48
XID I4 PANEL RIBBON COLOR YMCK-1000PRINTS MODELO: NC-DIC10216 compatible con impresora de transferencia XID8300 Matica Technologies	12	Pieza	\$7,114.52	\$85,374.24
TARJETA DE PROXIMIDAD MIFARE 13.56 MHZ 1K MODELO EE-M80	3,500	Pieza	\$25.20	\$88,200.00
TARJETA DE PVC SIN CHIP	2,500	Pieza	\$1.40	\$3,500.00
				\$207,206.72
			I.V.A.	\$33,153.08
			TOTAL	\$240,359.80

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 14 de agosto al 12 de septiembre de 2019.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-016000997-E70-2019.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante adjudicado deberá firmar el Contrato el día 23 de agosto de 2019 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III, punto 6, de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT”**

llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.

- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **indivisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.fuccionpublica.gob.mx>, en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III, punto 6, de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo y autorizada por el Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos.

X
log
A

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT”**

La evaluación técnica de las propuestas, fue elaborada por el C. Augusto Rivera Paz, Jefe de Departamento de Distribución de Pagos y autorizada por la Lic. Ivonne González Gil, Directora de Presupuesto y Banca de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y autorizada por el Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Lic. Ivonne González Gil, Directora de Presupuesto y Banca de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

Este fallo es emitido por el Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019**

“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT”

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 6 y 7, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130, de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III, y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:45 horas** del día **13 de agosto de 2019**.

Esta Acta consta **13** fojas útiles (**11** fojas corresponden a este instrumento, **1** foja correspondiente a la evaluación técnica y **1** foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos Área contratante	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de tratados
No. LA-016000997-E70-2019****“Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal
de la SEMARNAT”**

Lic. Ivonne González Gil	Directora de Presupuesto y Banca de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Área requirente y técnica	
C. Augusto Rivera Paz	Jefe de Departamento de Distribución de Pagos de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización Área requirente y técnica	
Lic. Javier Alejandro Anaya Luna	Subdirector de Área Representante de la Unidad de Administración y Fianzas	

----- FIN DEL ACTA -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA "Adquisición de consumibles para la emisión de credenciales para el personal de la SEMARNAT"

Ciudad de México a 9 de agosto de 2019

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Electrónica Internacional

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Idem Secure, S.A de C.V		DR México, S.A de C.V		Grupo R & R Tecnología y Diseño, S. de RL. de C.V		Fabricación, Comercialización y Servicios Garfo, S.A de C.V		Burbuja de Informática Computacional, S.A de C.V		Mireya Cortés Contreras	
	SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple	SI cumple	No cumple
XID RE-TRANSFER FILM 1000 PRINTS-XID 5XKIE MODELO: NC-DIC 10319, compatible con impresora XID8300 y ofrece modelo DNG 10319 para Impresora X108300		En las especificaciones se pide modelo DIC 10319 compatible con impresora XID8300 y ofrece modelo DNG 10319 para Impresora X108300	X				X		X			En las especificaciones se pide XID RE-TRANSFER FILM 1000 PRINTS-XID 5XKIE, ofrece XID RE-TRANSFER FILM 1000 PRINTS-XID 500E.
XID 14 PANEL RIBBON COLOR YMCK-1000PRINTS MODELO: NC-DIC10216 compatible con impresora de transferencia XID8300 Matica Technologies		En las especificaciones se pide RIBBON COLOR YMCK y ofrece RIBBON COLOR YMCK	X				X					En las especificaciones se pide XID 14 PANEL RIBBON COLOR YMCK 1000 PRINTS MODELO: NC-DIC10216, ofrece RIBBON Matica XID PANEL RIBBON COLOR RIBBON YMCK-1000 PRINTS IDM-DIC 10216
TARJETA DE PROXIMIDAD MIFARE 13.56 MHZ 1K MODELO EE-MB0	X		X				X		X			En las especificaciones se pide Tarjeta de proximidad Mifare 1.56 MHZ 1K Modelo EE-MB0, ofrece Tarjeta Mifare 1K 16 sectores sin contacto a 13.16 MHZ calidat grafica IDM-Mifare 1K
TARJETA DE PVC SIN CHIP	X		X				X		X			En las especificaciones se pide TABIETA DE PVC SIN CHIP, ofrece PVC BLANCO CAL. 030 GENERICO IDM

Elaborado:

Augusto B...
Jefe de Departamento de Distribución de Pagos

Autorizó:

Ivan...
Directora de Presupuesto y Banca

[Handwritten signatures and initials]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 13 de Agosto de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TOCOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 11055

No existen proveedores con esa búsqueda - FABRICACION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS GERJO

- >> 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- >> A AND P INTERNACIONAL
- >> A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- >> A Y Y INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- >> AES CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- >> AJ MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- >> AHD ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- >> A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- >> AARON VERA MORALES
- >> AARON VERA MORALES
- >> ABAMCU, S.A. DE C.V.
- >> ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- >> ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- >> ABASERCOM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

[Handwritten signature]